PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de agosto del 2023

Señor:
ORLANDO COLMENARES ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.4478010 del 2023
COORDINADOR ACADÉMICO DE FORMACIÓN TITULADA.
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de agosto del Año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023.

JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.262.587 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área formación Titulada, Complementaria, y Virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.4478010 del 2023, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2023.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es de **VEINTI SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.810.000)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional de los días de enero y siete (07) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto de 2023, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.708.000)** cada uno incluido IVA, b) un pago final proporcional al mes de septiembre. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **de Cuenta de AHORROS No. 188019152 BBVA,** cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo:

El plazo de ejecución del presente contrato es de **Siete (7) meses y 15 días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio : 26 de enero de 2023.
Fecha terminación : 09 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos) formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se imparte formación profesional integral con profesionalismo a la titulada con número de Ficha 2707731Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales. Y la Ficha-2771214-2671585 Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA.	Pantallazos de la titulación y toma de evidencias de conocimiento en forma presencial de las fichas: Ficha 2707731 Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales. Y la Ficha-2771214-2671585 Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Las acciones programadas se orientan según la coordinación, y mediante, entrega de informes puntualmente de acuerdo con los requerimientos. Se asistió puntualmente a impartir la formación profesional a las Ficha -2707731 (mañana),2771214 (noche) Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas.	Pantallazos de la formación y toma de evidencias de conocimiento y distamiento a la formación, revisión de los talleres y de las guías de Aprendizaje y planeación de Evidencias en la etapa de formación para fichas: Ficha 2707731Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales y2771214 (noche) Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas.

3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crea en el aprendiz las habilidades y destrezas para el desarrollo de sus competencias profesionales con espíritu investigativo en las actividades solicitadas y el respetivo correo a pertenecer a los semilleros de investigación.	El momento se crea archivos con Material Fotográfico para realizar algunas actividades de investigación aplicada en las áreas de formación profesional. Mediante el uso de las herramientas tecnológicas TIC´S.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Toma de evidencias para poder cargar los juicios evaluativos en el aplicativo SENA SOFIA PLUS.	Se evidencia en el Aplicativo senasofiaplus.edu.co, como Se avanza en las actividades de las fases del proyecto formativo de la formación de las Fichas -2707731 (mañana),2771214 Y la Ficha-2771214 - 2671585 (tarde) Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas Se realiza Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Esta obligación se realizará para los nuevos programas de la próxima oferta de, Formación titulada que presentará el CIDM. se realizará con la nueva Ficha mes de Agosto (Noche) Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas.	Divulgación de los nuevos programas de la oferta educativa presencial para el mes de agosto-2023. Programadas por las coordinaciones en este mes 2023.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Desarrollo y apoyo al proceso del programa formativo del operario Ficha-2671585 Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA.	Mediante correo electrónicos se hace, y wasap se hace participación a los interesados para que realizaran la inscripción y presentación de la prueba a los nuevos programas para las titulaciones ofertadas en el mes agosto del 2023.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de actividades programadas en plataforma Territorium como soporte a las competencias específicas de a las Fichas -2707731 (mañana), Ficha-2771214-2671585 Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA	Aplicativo plataforma Sena sofiaplus.edu.co, como avance de actividades de los Aprendices en el manejo de la plataforma territorium para ubicar sus evidencias de la formación profesional integral.

8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Cumplimiento del contrato.	Registro de los juicios evaluativos de los aprendices, y revisión evidencias de las Fichas asignadas. Participación en los comités de evaluación de la FPI para dichas fichas. Mediante citación por parte de coordinación académica.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se programa la formación para las Fichas -2707731 (mañana),2613601 (noche) Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales. Y Ficha-2771214-2671585 Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA	El momento se crea archivos con Material Fotográfico para realizar algunas actividades de formación como soporte en la aplicación de los programas de formación profesional. Mediante el uso de las herramientas tecnológicas TIC´S
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se cancelaron las obligaciones mensuales de la EPS yPensión y ARL.	Comprobante del pago planilla-salud-pensión. Documento anexo a esta cuenta de cobro.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Esta obligación se encuentra presente en todas las actividades del proceso de FPI con los aprendices como es la responsabilidad y compromiso. con los equipos y herramientas utilizadas en la formación.	Realizar y revisar el respectivo inventario al inicio y finalización de la formación profesional teniendo presente la temática de la bioseguridad o emergencia sanitaria.

12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Asistencia a las reuniones propuestas por la entidad, comités de y al seguimiento de la etapa lectiva y inicio etapa productiva Fichas -2707731 (mañana), Y Ficha-2671585 Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Etapa productiva Proyecto Productivo producción de centro-SENA	Se evidencia mediante el formato suministrado por la coordinación, para la entrega de evidencias programadas en el respectivo mes de agosto y ser cargadas en el aplicativo senasofiaplus.edu.co. por Coordinación académica.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se cargaron los documentos requeridos para la cuenta del mes de agosto del 2023.	Presentación del informe mensual de ejecución y toda la documentación contractual. Anexos de este informe correspondiente a la cuenta de cobro del mes de agosto de 2023 en las fechas establecidas.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los caso que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo de actividades complementarias asignadas por la coordinación académica a la Formación Profesional Integral	Acciones de la gestión FPI Contingencia COVID-19 según indicaciones por elárea de SST para lasformaciones en el área Fichas-2707731 (mañana), Y la Ficha-2771214-2671585(tarde) Operario de Instalaciones Eléctricas para Viviendas. Proyecto productivo -Sena proveedor Sena. CIDM.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDENDE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	2223	BUCARAMANGA-BOGOTÁ-BUCARAMANGA	JULIO 31-2023	AGOSTO 04-2023
2.	28323	FLORIDABLANCA-GIRÓN-VDA.PALOGORDO-FLORIDABLANCA	AGOSTO 18-2023	AGOSTO 18-2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (si hay lugar), fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud y pensión y ARL, No 8369967470 expedido por Compensar miplanilla correspondiente al mes de agosto del año 2023.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios.

Cordialmente,



JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ
Contratista
C.C. No. 91.262.587 de Bucaramanga.

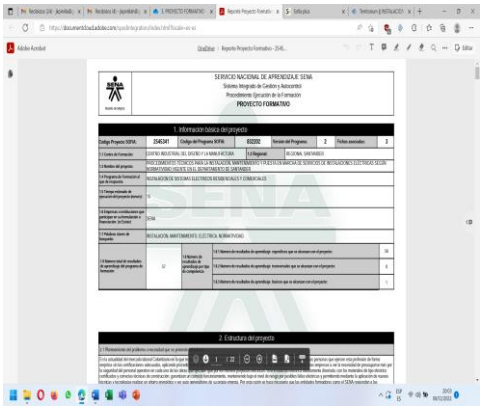
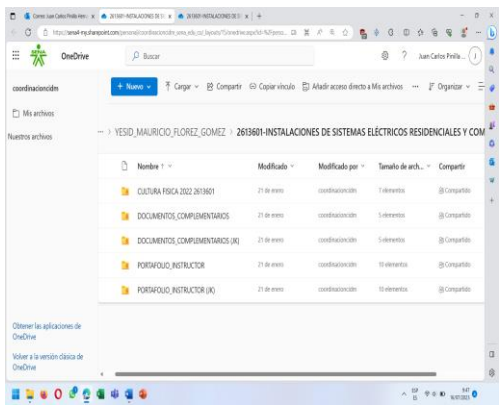
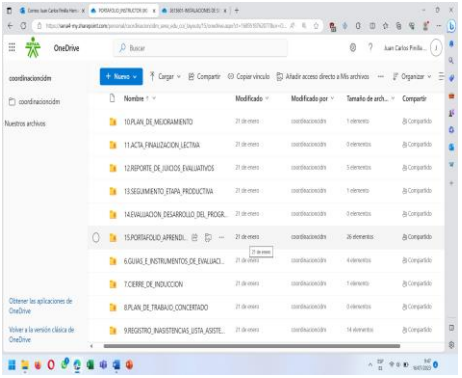
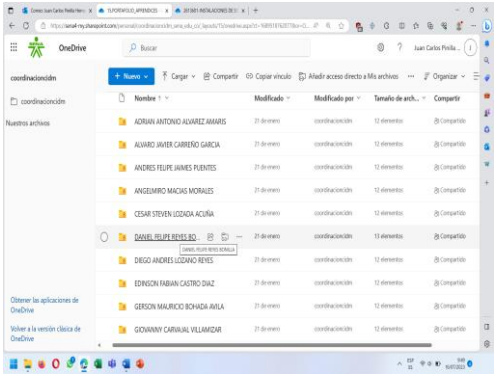
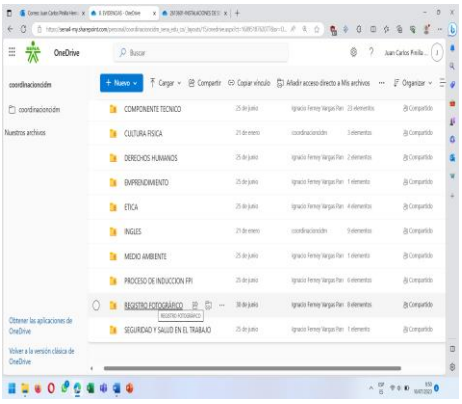
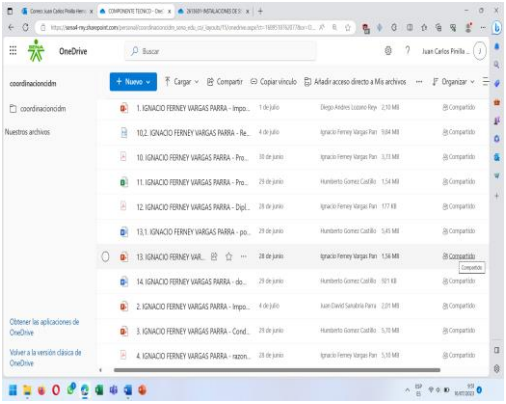
Recibí a satisfacción:

ORLANDO COLMENARES ROJAS.
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.4478010 del 2023
Coordinador académico Formación Titulada.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

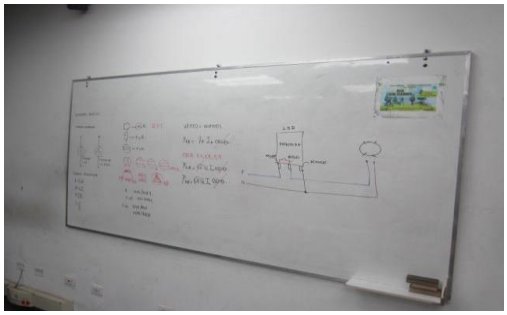
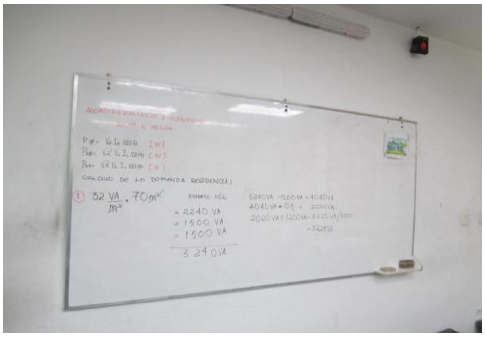
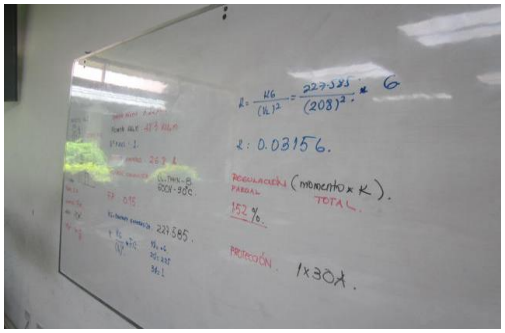
N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023

EVIDENCIAS DE PORTAFOLIOS.	***EVIDENCIAS (fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes de formación etc.)***
PORTAFOLIO: ***OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS-2771214.***      	*Evidencias de portafolios de la Formación Profesional Integral en el programa de formación titulada FIC en el área de OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS-2771214.* *Evidencias Pantallazos.*

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

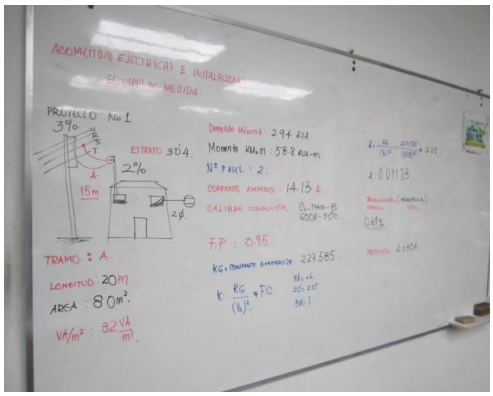
N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023

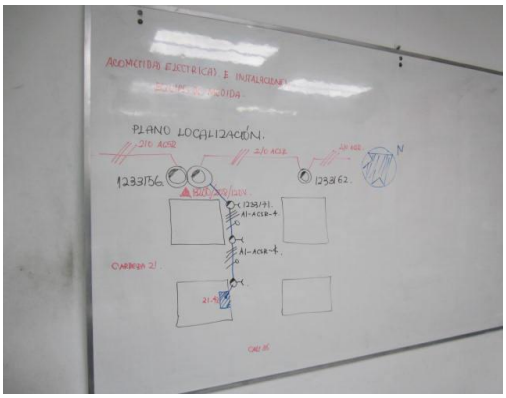
PROGRAMA / ACTIVIDAD. ***No. FICHA:2707731*** ***JORNADA MAÑANA.***	***EVIDENCIAS (fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes de formación etc.)***
MONTAR COMPONENTES ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO /-Realizar cálculos eléctricos de acuerdo con leyes circuitales aplicables. Definir los parámetros eléctricos de los circuitos de corriente continua, según con el procedimiento establecido. Seleccionar instrumentos y rangos de medida, de acuerdo con los parámetros técnicos. Conectar circuitos eléctricos y equipos de medida cumpliendo normas de seguridad. Disponer apropiadamente de los residuos. Interpretar los resultados obtenidos en el análisis circuital mediante la aplicación de las leyes de Kirchhoff. Analizar los valores obtenidos del factor de potencia y propone acciones de mejora. Evaluar la respuesta senoidal de los circuitos. Seleccionar instrumentos y rangos de medida. medir parámetros eléctricos de los circuitos trifásicos balanceados y desbalanceados. Medir el factor de potencia de los circuitos trifásicos.      	*Se Orientó Formación Profesional Integral en el programa de formación titulada FIC en el área de TÉCNICO EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. Se Orientó formación profesional integral presencial-ambiente 111 de instalaciones eléctricas del CIDM.* *Evidencias Pantallazos.*

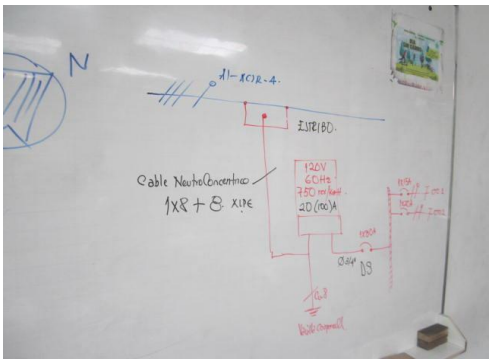
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

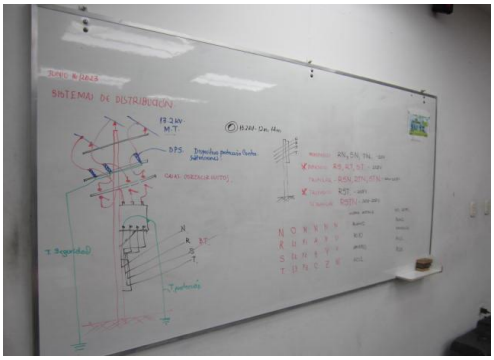
N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023

















INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023

PROGRAMA / ACTIVIDAD. ***No. FICHA:2771214*** ***JORNADA NOCHE.***	***EVIDENCIAS (fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes de formación etc.)***
FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO/- solicita *en los formatos establecidos los insumos para el trabajo de acuerdo con los procedimientos de la empresa. - identifica los materiales, insumos, herramientas teniendo en cuenta la orden de trabajo y los manuales. - revisa el funcionamiento de las herramientas y la calidad de los materiales solicitados de acuerdo con los manuales de funcionamiento del fabricante, procedimientos u órdenes de trabajo. informa a sus superiores de las no conformidades encontradas en los materiales, insumos, herramientas solicitadas de acuerdo con los procedimientos de la empresa. - demarca y señaliza el sitio de trabajo según normatividad. - posiciona los elementos de trabajo en forma segura de acuerdo con la normatividad u órdenes de trabajo. - mantiene y utiliza los elementos de protección personal de acuerdo con el reglamento vigente - interpreta las señalizaciones utilizadas en los sitios de trabajo según normatividad. - identifica los riesgos propios de su función teniendo en cuenta la actividad propia y la de los demás. - adopta posturas ergonómicas de acuerdo con la actividad a realizar. - informa a sus superiores de los posibles factores de riesgos en su área de trabajo de acuerdo con procedimientos de la empresa. - propone mejoras para facilitar su accionar en el puesto de trabajo de acuerdo con procedimientos. - clasifica y dispone los residuos generados teniendo en cuenta sus características.*    	*Se desarrollan actividades en el proceso formativo con la ficha de formación titulada FIC en el área de OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS. Se Orientó formación profesional integral presencial-ambiente 111 de instalaciones eléctricas del CIDM.* *Evidencias Pantallazos.*

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

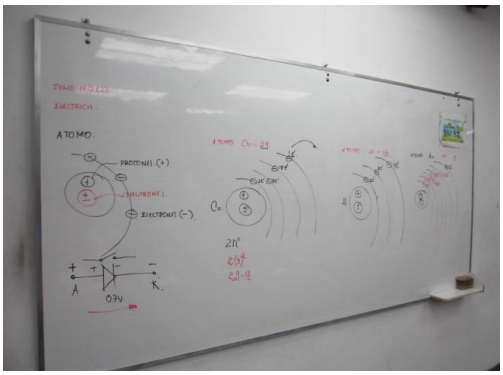
MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

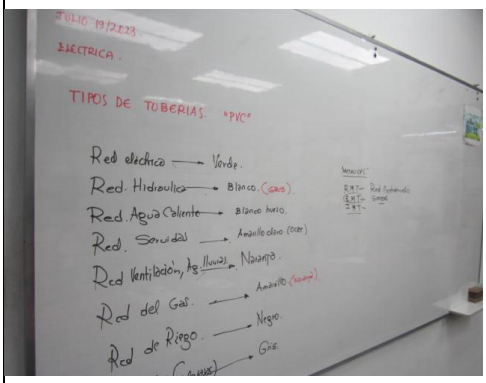
N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023

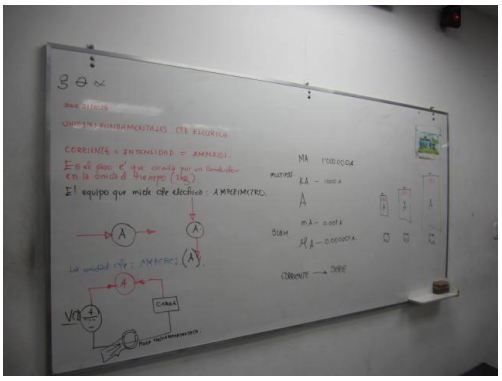


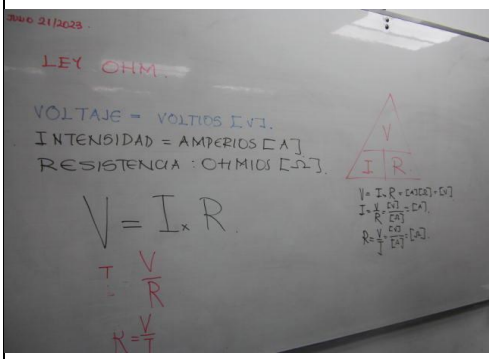


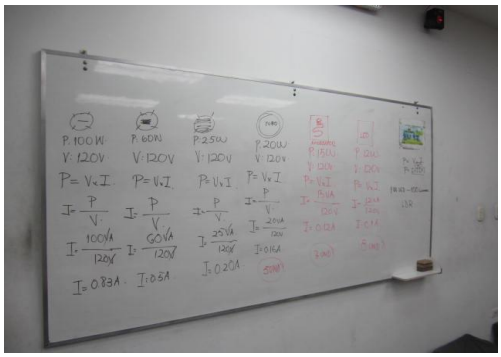








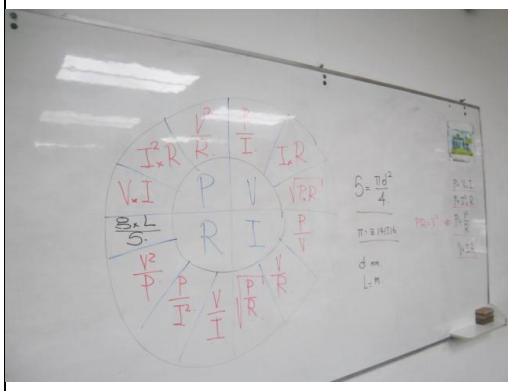


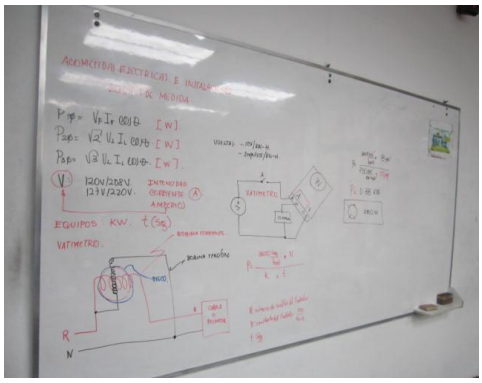


INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

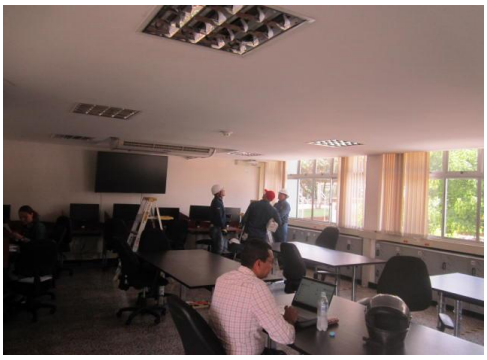
N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023



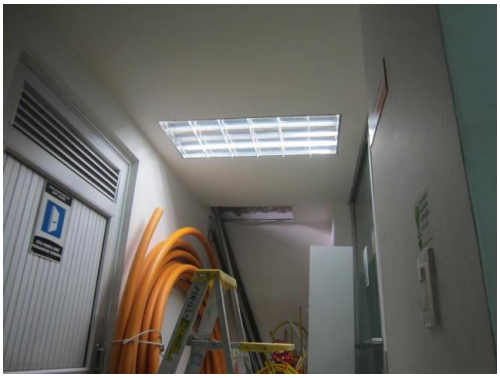


PROGRAMA / ACTIVIDAD. ***No. FICHA:2671585*** ***JORNADA TARDE.***	***EVIDENCIAS (fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes de formación etc.)***
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRACTICA /- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. Proyecto productivo-Sena-proveedor-Sena.	*Se desarrollan actividades en el proceso formativo con la ficha de formación titulada FIC en el área de OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS. Como son las reparaciones locativas del sector eléctrico como apoyo a los diferentes proyectos de las nuevas tecnologías para las diferentes áreas de formación profesional integral de nuestro centro CIDM.* *Evidencias pantallazos.*









INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE AGOSTO-2023- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.4478010 del año 2023



